

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

MÓDULO FORMATIVO	PUESTA EN SERVICIO, INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS	DURACIÓN	80
Código	MF1523_2		
Familia profesional	ENERGÍA Y AGUA		
Área Profesional	Gas		
Certificado de profesionalidad	MONTAJE, PUESTA EN SERVICIO, MANTENIMIENTO, INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE INSTALACIONES RECEPTORAS Y APARATOS DE GAS	Nivel	2
Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad	Documentación y legislación aplicable a las instalaciones de gas		30
	Replanteo de instalaciones receptoras de gas		60
	Montaje de Instalaciones receptoras comunes e individuales de gas		80
	Puesta en marcha y adecuación de aparatos a gas		80
	Mantenimiento y reparación de instalaciones receptoras y aparatos de gas		80
	Seguridad en instalaciones receptoras y aparatos de gas		50

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia: UC1523_2 Realizar la puesta en servicio, inspección y revisión periódica de instalaciones receptoras de gas

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Realizar operaciones de comprobación, inspección y revisión de instalaciones receptoras de gas siguiendo los requisitos reglamentarios, en las condiciones de calidad y de seguridad establecidas.

CE1.1 Indicar la normativa vigente referida a las operaciones de comprobación, inspección y revisión de instalaciones receptoras de gas.

CE1.2 Analizar diferentes certificados de instalaciones receptoras de gas, comprobando que están cumplimentados según los procedimientos reglamentarios.

CE1.3 Especificar las exigencias reglamentarias respecto a los elementos de la instalación (armario de regulación, regulador de usuario, válvula de seguridad, entre otros).

CE1.4 Especificar las características que deben tener los locales, incluidos los vehículos habitables, donde se colocan los elementos de control y seguridad de la instalación para cumplir la reglamentación vigente.

CE1.5 Especificar las exigencias reglamentarias respecto a la ventilación y a los conductos de evacuación de los productos de la combustión.

CE1.6 En casos prácticos de comprobación, inspección y revisión de instalaciones receptoras con gas canalizado y con botellas de GLP:

- Comprobar que la ventilación de los locales cumple la reglamentación vigente.
- Comprobar que los conductos de evacuación de los productos de la combustión cumplen la reglamentación vigente.
- Comprobar que las tuberías y accesorios necesarios para el funcionamiento óptimo de la instalación cumplen con la reglamentación vigente.
- Comprobar que los equipos de medidas se encuentran precintados según reglamentación vigente.
- Comprobar que las botellas de GLP inferiores a 15 kg o depósitos móviles de GLP superiores a 15 kg, en su caso, están instalados de acuerdo a la normativa vigente.
- Comprobar el resultado de las pruebas de resistencia e inertización según los procedimientos establecidos.
- Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en todo el proceso.

C2: Operar con los equipos y medios necesarios para comprobar la estanquidad de una instalación receptora de gas, cumpliendo con los requisitos reglamentarios y las normas de aplicación en las condiciones de calidad y seguridad establecidas.

CE2.1 Describir la secuencia de operaciones y procedimientos a realizar en la prueba de estanquidad de una instalación receptora de gas de acuerdo a las prescripciones reglamentarias.

CE2.2 En un caso práctico operar con los equipos y medios adecuados para la detección de fugas.

CE2.3 Describir los requisitos de comprobación de la prueba de estanquidad.

CE2.4 En un caso práctico de comprobación de la estanquidad de una instalación receptora de gas:

- Realizar la secuencia de operaciones para efectuar la prueba de estanquidad.
- Comprobar la no existencia de fugas en diferentes puntos de la instalación.
- Reparar las posibles fugas en el caso de no superarse la prueba de estanquidad.
- Comprobar que el resultado de la prueba de estanquidad es satisfactorio.
- Dejar el entorno de trabajo en condiciones de orden y limpieza después de las operaciones realizadas.
- Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en todo el proceso.

C3: Realizar operaciones de puesta en servicio de instalaciones de gas cumpliendo con los requisitos reglamentarios y las normas de aplicación en las condiciones de calidad y de seguridad establecidas.

CE3.1 Describir la secuencia de operaciones y procedimientos a realizar en la puesta en servicio de una instalación de gas de acuerdo con la reglamentación.

CE3.2 Indicar los equipos y medios necesarios para llevar a cabo la puesta en servicio de una instalación de gas.

CE3.3 Indicar la normativa vigente aplicable a la puesta en servicio de instalaciones receptoras de gas.

CE3.4 En casos prácticos de puesta en servicio de instalaciones receptoras de gas:

- Comprobar que las llaves de usuario y las llaves de conexión a los aparatos a gas que no forman parte de la instalación que se pone en servicio quedan cerradas, bloqueadas, precintadas y taponadas.
- Realizar el purgado de la instalación para eliminar el aire del interior.
- Realizar el inertizado de la instalación.
- Comprobar que las válvulas de seguridad funcionan correctamente cuando el conjunto de regulación se pone en marcha.
- Comprobar que los elementos que hayan sido manipulados durante las operaciones de puesta en servicio quedan nuevamente precintados.
- Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en todo el proceso.

C4: Cumplimentar ordenes y partes de trabajo, certificados e informes relacionados con la inspección, revisión y puesta en servicio de instalaciones receptoras de gas de acuerdo a la reglamentación vigente.

CE4.1 Citar la reglamentación aplicable a la puesta en servicio, inspección y revisión periódica de instalaciones de gas.

CE4.2 Identificar los diferentes certificados relacionados con la puesta en servicio, inspección y revisión periódica de instalaciones de gas.

CE4.3 En casos prácticos de inspección, revisión y puesta en servicio de instalaciones receptoras de gas:

- Cumplimentar las órdenes y partes de trabajo correspondiente a la inspección, puesta en servicio y revisión periódica de instalaciones de gas.
- Cumplimentar los certificados de pruebas previas, puesta en servicio y revisión periódica según reglamentación vigente.
- Cumplimentar los informes de labores realizadas y de anomalías e incidencias detectadas en la inspección, clasificándolas en principales y secundarias, tanto de las instalaciones como de los aparatos.
- Elaborar recomendaciones y procedimientos para subsanar las diferentes anomalías que se puedan detectar en las instalaciones.

Contenidos:

1. Requisitos reglamentarios de las instalaciones receptoras de gas

- Sistemas de suministro de gas.
- Sistemas de distribución de gas.
- Tipos de instalaciones receptoras según la presión de suministro y los usos de los edificios.
- Acometidas.
- Conjuntos de regulación y accesorios de las instalaciones de gas:
 - Llaves.
 - Reguladores.
 - Deflectores.
 - Limitadores de presión caudal.
 - Inversores.
 - Válvulas.
- Tuberías, pruebas y ensayos:
 - Requisitos de instalación.

- Equipos de medida:
 - Contadores.
- Ventilación de locales.
- Chimeneas.
- Aparatos de utilización de gas:
 - Requisitos de instalación.
- Botellas de GLP:
 - Depósitos móviles de GLP superiores a 15 kg.
- Instalaciones receptoras de gas en vehículos habitables.
- Normativa aplicable a los procesos de puesta en servicio, inspección o revisión de instalaciones receptoras de gas:
 - Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Instrucciones técnicas complementarias.
 - Normas UNE de aplicación.
 - Normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.

2. Pruebas y ensayos a realizar en la puesta en servicio, inspección o revisión periódica de instalaciones receptoras de gas

- Pruebas de resistencia y estanquidad.
- Pruebas de inertización.
- Prueba de análisis de combustión en conducto de evacuación y CO en ambiente.

3. Documentación reglamentaria preceptiva aplicable a la puesta en servicio, inspección o revisión de instalaciones receptoras de gas y comunicación de incidencias

- Certificados e informes recogidos y exigidos por la legislación para las actividades de puesta en servicio, inspección o revisión de instalaciones de gas.
- Resolución y comunicación de incidencias y anomalías relativas a la puesta en servicio, inspección o revisión periódica de instalaciones receptoras de gas:
 - Información a usuarios.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.